

RV: NOTIFICACION JUDICIAL - 2018-00129 ENVIAR AUTO Y OFICIO EJECUTANTE

Juzgado 02 Familia Circuito - Antioquia - Medellín <j02fctomed@cendoj.ramajudicial.gov.co>

Mar 04/07/2023 8:59

Para: Raul Ivan Ramirez Ramirez <rramirer@cendoj.ramajudicial.gov.co>

MEMORIAL 2018-00129



Rama Judicial
Consejo Superior de la Judicatura
República de Colombia

JUZGADO 2 DE FAMILIA DE ORALIDAD DE MEDELLÍN

(4) 232 83 90

j02fctomed@cendoj.ramajudicial.gov.co

www.ramajudicial.gov.co

Cra 52 # 42-73, piso 3, oficina 302

Lun. a Vier. 8 am -12 m y 1 pm - 5 pm



Importante:

Las solicitudes y escritos enviados a este correo por fuera del horario laboral, se entienden recibidos al día hábil siguiente.

De: SANDRA OTILIA URQUIZA VILLADA <sandraurquiza1979@yahoo.es>

Enviado: sábado, 1 de julio de 2023 8:15

Para: Juzgado 02 Familia Circuito - Antioquia - Medellín <j02fctomed@cendoj.ramajudicial.gov.co>; Claudia Marcela Clavijo Rendon <Claudia.Clavijo@icbf.gov.co>; hernan.muriel@icbf.gov.co <hernan.muriel@icbf.gov.co>; Respuestas PQRS <RespuestasPQRS@icbf.gov.co>

Asunto: RE: NOTIFICACION JUDICIAL - 2018-00129 ENVIAR AUTO Y OFICIO EJECUTANTE

Cordial saludo, solicito muy respetuosamente me informen del 35% q se le está embargando al padre de mi hija por medio de su empleador que se está rebajando ahí y en qué porcentaje? Es decir si ese dinero cubre la deuda anterior al embargo o cubre parte de las mensualidades presentes y futuras? esto me lo solicita la fiscalía para el proceso q se está adelantando en contra del demandado ante ustedes.

Adicional la doctora Claudia Clavijo a gestionado ante ustedes algo para adelantar este proceso q sigue aumentando deuda y meses?

Por favor me hacen la liquidación de los dineros embargados y me informan cuando lo puedo retirar o cuando me lo entregarían?

Por favor dra Claudia me informa cuando nos podemos reunir ya q hasta ahora no veo q el proceso tenga su gestión ante el juzgado ni ante mi como demandante, pues sólo se ha comunicado conmigo 2 o 3 veces pero me dice q me volverá a contactar para q nos reunamos pero me vuelve a dejar esperando y sigue pasando el tiempo sin su apoyo ni gestión.

De verdad q es tan desgastante para el usuario tener q estar encima del defensor y no recibir noticias de un proceso q lleva tantos años sin avances y acumulando cada vez más a una deuda y a un proceso legal q va quedando en el olvido y en archivos. Lo he manifestado muchas veces y es q con el defensor de Bernardo q había hace unos años por lo menos si veía q el demandante estuviera pendiente de su proceso le gestionaba y se veían avances pero desde q él se pensiono este y me imagino q muchos más procesos se estancaron ya q la dra CLAUDIA CLAVIJO no adelanta ni gestiona.

Este proceso lo reinicie desde el año 2018 y aún sigo pidiendo ayuda y es por eso q vuelvo a copiar al sr Hernán Muriel y al juzgado.

Quedo atenta

Sandra Urquiza
Cel 3004074707

[Enviado desde Yahoo Mail para Android](#)

El jue., 23 de feb. de 2023 a la(s) 8:25 a. m., Juzgado 02 Familia Circuito - Antioquia - Medellín <j02fctomed@cendoj.ramajudicial.gov.co> escribió:

 [05001311000220180012900 Ejecutivo Alimentos](#)

Buenos días Doctora, remito enlace del proceso solicitado. Feliz día.



Rama Judicial
Consejo Superior de la Judicatura
República de Colombia

**JUZGADO 2 DE FAMILIA DE ORALIDAD
DE MEDELLÍN**

 (4) 232 83 90
 j02fctomed@cendoj.ramajudicial.gov.co
 www.ramajudicial.gov.co
 Cra 52 # 42-73, piso 3, oficina 302
 Lun. a Vier. 8 am -12 m y 1 pm - 5 pm

 **Importante:**

Las solicitudes y escritos enviados a este correo por fuera del horario laboral, se entienden recibidos al día hábil siguiente.

De: Claudia Marcela Clavijo Rendon <Claudia.Clavijo@icbf.gov.co>

Enviado: miércoles, 22 de febrero de 2023 15:18

Para: Juzgado 02 Familia Circuito - Antioquia - Medellín <j02fctomed@cendoj.ramajudicial.gov.co>

Cc: SANDRA URQUIZA VILLADA <sandraurquiza1979@yahoo.es>

Asunto: RE: NOTIFICACION JUDICIAL - 2018-00129 ENVIAR AUTO Y OFICIO EJECUTANTE

Buenas tardes

Señores
Juzgado 02 de Familia de Oralidad
Medellín

Cordial saludo señor Juez,

En calidad de defensora de familia acuso recibido y me doy por notificada. Comedidamente solicito se me envíe link para acceder al expediente con el fin de conocer el estado del proceso e informar a la parte interesada de las acciones a seguir.

Gracias y quedo atenta.

Cordialmente,

 <p>Claudia Marcela Clavijo Rendon Defensora de Familia Grupo Protección ICBF Centro Zonal Nororiental Calle 51 #51 - 59 Medellín Teléfono 4093440 Ext. 401027</p>	<p>Síguenos en:</p> <ul style="list-style-type: none">ICBFColombia@ICBFColombiaICBFInstitucionalICBFicbfcolombiaoficial	<p>Línea gratuita nacional ICBF: 01 8000 91 80 80 www.icbf.gov.co</p> <p>El futuro es de todos Gobierno de Colombia</p>
<p>Cuidar el medio ambiente es proteger a nuestra niñez.</p>		<p>Clasificación de la información: CLASIFICADA</p>

De: Juzgado 02 Familia Circuito - Antioquia - Medellín <j02fctomed@cendoj.ramajudicial.gov.co>

Enviado el: miércoles, 22 de febrero de 2023 9:05 a. m.

Para: SANDRA URQUIZA VILLADA <sandraurquiza1979@yahoo.es>

Asunto: RE: NOTIFICACION JUDICIAL - 2018-00129 ENVIAR AUTO Y OFICIO EJECUTANTE

Buenos días, en atención a las solicitudes realizadas en el escrito que antecede me permito informarle, en primer lugar, que la Defensora de Familia asignada al despacho Doctora Claudia Marcela Clavijo asiste a las instalaciones del Juzgado los primeros viernes de cada mes; en segundo lugar, y en relación con el estado del embargo remito relación de los títulos que se encuentran consignados en el Banco Agrario de Colombia, en la que podrá verificar suma de dinero y fecha de consignación; y en tercer lugar, el Juzgado atiende al público en su horario habitual, es decir, de lunes a viernes de 8:00 am a 12:00 am, y de 1:00 pm a 5:00 pm.



Rama Judicial
Consejo Superior de la Judicatura
República de Colombia

JUZGADO 2 DE FAMILIA DE ORALIDAD DE MEDELLÍN

(4) 232 83 90

j02fctomed@cendoj.ramajudicial.gov.co

www.ramajudicial.gov.co

Cra 52 # 42-73, piso 3, oficina 302

Lun. a Vier. 8 am - 12 m y 1 pm - 5 pm



Importante:

Las solicitudes y escritos enviados a este correo por fuera del horario laboral, se entienden recibidos al día hábil siguiente.

De: SANDRA URQUIZA VILLADA <sandraurquiza1979@yahoo.es>

Enviado: miércoles, 22 de febrero de 2023 8:38

Para: Juzgado 02 Familia Circuito - Antioquia - Medellín <j02fctomed@cendoj.ramajudicial.gov.co>

Asunto: Re: NOTIFICACION JUDICIAL - 2018-00129 ENVIAR AUTO Y OFICIO EJECUTANTE

Muy buenos días, desde el 2021 de traslado mi proceso de incumplimiento desde el icbf hacia ustedes y hasta la fecha no he tenido noticias de avance ya q cada q voy me dicen q la señora del icbf solo va un día a la semana y cada q voy no va por diferentes motivos nunca me he podido reunir con ella y quisiera q por favor me confirmen q Día y en qué horario va para ir. Adicional por favor me informan de la orden del embargo al salario del padre de mi hija en que quedó? Si la empresa para la q él trabaja si está

consignando el dinero o q paso con ese tema? Es posible q me den un día y hora para ir para q por favor me den información del proceso?

Siempre he dicho q apesar del genio del dr Bernardo siempre estaba disponible y dispuesto a trabajar siempre y cuando el o la interesada estuviera pendiente del proceso pero con esta nueva persona q mando el icbf no hay gestión alguna y necesito q por favor me regale un día y hora para q me atienda y le demos avance al proceso.

Quedo atenta

Muchas Gracias

Enviado desde mi iPhone

El 19/08/2022, a la(s) 10:54 a.m., Juzgado 02 Familia Circuito - Antioquia - Medellín
<j02fctomed@cendoj.ramajudicial.gov.co> escribió:

el correo ya se envió a la Inmobiliaria Poblado. en espera de respuesta

<Outlook-oo53e1iv.png>

De: SANDRA OTILIA URQUIZA VILLADA <sandraurquiza1979@yahoo.es>

Enviado: viernes, 19 de agosto de 2022 10:35

Para: Juzgado 02 Familia Circuito - Antioquia - Medellín

<j02fctomed@cendoj.ramajudicial.gov.co>

Asunto: Re: NOTIFICACION JUDICIAL - 2018-00129 ENVIAR AUTO Y OFICIO EJECUTANTE

Buen día acuso recibido, tan amable me confirman si lo debo llevar personalmente? Pues veo q ahí está el correo de gerencia y no sé si fue que ustedes lo enviaron también al correo?

Quedo atenta

Mil gracias

Sandra Urquiza

[Enviado desde Yahoo Mail para Android](#)

El vie., 19 de ago. de 2022 a la(s) 9:41 a. m., Juzgado 02 Familia Circuito - Antioquia - Medellín
<j02fctomed@cendoj.ramajudicial.gov.co> escribió:

Por favor acusar recibido

<Outlook-0o1xscyj.png>

De: Raul Ivan Ramirez Ramirez <rramirer@cendoj.ramajudicial.gov.co>

Enviado: viernes, 19 de agosto de 2022 8:46

Para: Juzgado 02 Familia Circuito - Antioquia - Medellín

<j02fctomed@cendoj.ramajudicial.gov.co>

Asunto: 2018-00129 PARA WILTON: PARA ENVIAR AUTO Y OFICIO EJECUTANTE

Señora

SANDRA OTILIA URQUIZA VILLADA

Email: sandraurquiza1979@yahoo.es

AVISO DE CONFIDENCIALIDAD: Este correo electrónico contiene información de la Rama Judicial de Colombia. Si no es el destinatario de este correo y lo recibió por error comuníquelo de inmediato, respondiendo al remitente y eliminando cualquier copia que pueda tener del mismo. Si no es el destinatario, no podrá usar su contenido, de hacerlo podría tener consecuencias legales como las contenidas en la Ley 1273 del 5 de enero de 2009 y todas las que le apliquen. Si es el destinatario, le corresponde mantener reserva en general sobre la información de este mensaje, sus documentos y/o archivos adjuntos, a no ser que exista una autorización explícita. Antes de imprimir este correo, considere si es realmente necesario hacerlo, recuerde que puede guardarlo como un archivo digital.

AVISO DE CONFIDENCIALIDAD: Este correo electrónico contiene información de la Rama Judicial de Colombia. Si no es el destinatario de este correo y lo recibió por error comuníquelo de inmediato, respondiendo al remitente y eliminando cualquier copia que pueda tener del mismo. Si no es el destinatario, no podrá usar su contenido, de hacerlo podría tener consecuencias legales como las contenidas en la Ley 1273 del 5 de enero de 2009 y todas las que le apliquen. Si es el destinatario, le corresponde mantener reserva en general sobre la información de este mensaje, sus documentos y/o archivos adjuntos, a no ser que exista una autorización explícita. Antes de imprimir este correo, considere si es realmente necesario hacerlo, recuerde que puede guardarlo como un archivo digital.